

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viérnes 25 de Enero de 1884.

Núm. 610

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor las 4 (mixt) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

D. ANTONIO ROMERO ORTIZ.

Hacia tiempo que este ilustre hombre público venia sosteniendo ruda batalla con cuatro crueles enfermedades, mortales todas, que le abrumaban.

Su naturaleza fuerte, como fué fuerte y vigoroso su espíritu, luchaba denodadamente, y solo paso á paso se rendia; pero habia cumplido ya sesenta y dos años, la edad habia venido á ser cómplice de las dolencias, y ha sucumbido el ilustre enfermo en la contienda.

Los últimos años han sido para él crueles; su estatura alta, que le daba cuando se levantaba en el Congreso proporciones de atleta se habia abatido; su bigote y su perilla blancos, que aun siendo jóven le dieron aspecto venerable de veterano, caian con tintas amarillentas en un semblante sin color y triste como todo lo que lleva impreso el sello de la muerte.

La última vez que apareció con algo de vigor en la vida política fué cuando el centenario de Calderon de la Barca. Era él entonces presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, y ocupaba el Poder sin haber tenido tiempo de defraudar esperanzas, el partido liberal á que pertenecía. Unianse á estas satisfacciones la visita de los portugueses. Romero Ortiz, que fué llevado por la emigracion de muy jóven á las hermosas tierras que corre antes de perderse para siempre en el mar nuestro venerable Tajo, habia estudiado muy á fondo la historia y la literatura portuguesas.

Un apreciable libro, precioso estudio acerca de los poetas portugueses del siglo XIX, quedará como recuerdo eterno de aquellas dulces afecciones con que el proscrito se consolaba, no creyéndose al vivir en Portugal en tierra extraña.

Olvidó, por lo tanto, por un momento sus crónicas dolencias para recibir á los escritores portugueses; pero aun antes de que acabaran las fiestas tuvo que volver á su hogar, donde se complacia en ir reuniendo objetos curiosos que han de ser en lo venidero interesantísimos como datos para la historia contemporánea.

Ultimamente le habian dado la direccion del Banco de España. El periodista impetuoso del 44, el revolucionario del 46, el constituyente del 68 que alcanzó la satisfaccion de traducir desde el poder, en circulares y en leyes llenas de vigor revolucionario, pensamientos de toda su vida, habia aceptado como un cuartel de invierno la direccion del primero de nuestros establecimientos de crédito.

Ya en los últimos años apenas salia de su casa, envuelto siempre en un gaban largo rodeado el cuello con un pañuelo que casi nunca abandonaba, sentia continuamente mucho frio. Era que la sangre se iba helando en sus venas, que la muerte se apoderaba lenta é implacablemente de su organismo, hasta que al fin ha dominado por completo, abatiendo para siempre aquella cabeza que tanto y tan viril y enérgicamente ha pensado.

Ya del ministro revolucionario del 69 del autor de las circulares contra las comunidades religiosas, del que fué encarnacion y tipo de la generacion progresista, no queda sobre la tierra nada mas que el mortal despojo que bajará dentro de unas cuantas horas á la sepultura.

Don Antonio Romero Ortiz pertenece, como hombre público, á la historia. Que ella le juzgue libre de pasiones; á nosotros solo nos toca inclinarnos con respeto ante su tumba, recordar que fué honrado, que sirvió con lealtad á su patria y que como periodista y como orador parlamentario supo alcanzar merecido renombre.

El año 1822 nació el señor Romero Ortiz en Santiago, y en aquella famosa Universidad, timbre de Galicia y gloria de España; comenzó de muy muchacho á estudiar la carrera de derecho.

Andaba todavia por las aulas, y tenia diez y siete años, cuando fundó el primer periódico en que escribió.

El título de este periódico fué un programa de su vida, era un grito de combate. *Santiago y á ellos* se titulaba, y el que resucitó el grito de la reconquista el año 1839, pudo treinta años mas tarde, y despues de encarnizada lucha, cantar victoria, colocando su pendon revolucionario en el Ministerio de Gracia y Justicia, que fué su Alhambra.

El periodico *Santiago y á ellos* murió á manos de la autoridad, y en 1845 fundó el señor Romero Ortiz, que ya era abogado, otro de mas importancia, en el que colaboraron ilustres escritores gallegos; *El Porvenir de Galicia* se titulaba.

En 1846 tomó parte en el alzamiento de Solís, y fué miembro de la Junta revolucionaria de Santiago.

Sentenciado entonces á muerte, emigró á Portugal, de donde volvió en 1847 gravemente enfermo; las autoridades le cogieron preso y le encerraron en el castillo de San Anton, de la Coruña.

Su padre vino á Madrid á defender su causa y logró que del Consejo de Guerra pasase á la Audiencia de Madrid, que le absolvió; pero Narvaez se irritó con esta sentencia y expidió orden de destierro para Filipinas contra Romero Ortiz, que pudo, sin embargo, eludir el destierro.

En 1850 publicó con don Eduardo Chao y don Manuel Ruiz de Quevedo, el *Diccionario de la Política*, obra consagrada á la instruccion del pueblo.

Por entonces entró en la redaccion de *La Nacion*, uno de los periódicos más valientes y mejor escritos de su época.

En 1854 firmó el manifiesto de la prensa, que fué el primer grito de la revolucion de julio.

Triunfante esta, Romero Ortiz fué secretario del gobierno de Madrid y despues gobernador de Oviedo. De esta provincia pasó á mandar la de Toledo, y allí le sorprendieron los acontecimientos de 1856. Presentó la dimision y se fué á Paris á aumentar la colonia de progresistas y demócratas que allí se refugiaron.

Tuvo con sus amigos algunas disidencias; se convenció de que no era, fraguando conspiraciones desde el extranjero, como se podia servir á la libertad y á la patria, y regresó á España.

Don Antonio Rios Rosas reunia entonces conciliador espíritu alrededor suyo á las personas de valer, y llamó al señor Romero Ortiz, que aceptó el gobierno de Alicante, ingresando en las filas de la union liberal.

En 1854 habia representado á sus amigos políticos de la Coruña en las Constituyentes; en 1857 volvió al Congreso elegido por Alicante.

En esta legislatura, y frente á la mayoría del partido moderado, pronunció su primera famosa oracion parlamentaria en favor de la libertad y del reconocimiento del reino de Italia.

En 1859 fué jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, y formó la estadística civil y criminal.

Mas tarde ocupó la Direccion de Registros de la Propiedad, y en 1865 la subsecretaria de Gracia y Justicia, donde estuvo hasta julio del 66.

Firmó la célebre protesta que abrió á tantos hombres ilustres las puertas del destierro y emigró á Portugal, desde donde trabajó ardentemente por la revolucion de Setiembre.

En 1869 fué ministro de Gracia y Justicia; su primer acto en el Gobierno fué la famosa circular al ministerio fiscal

recomendando el castigo severo de los delitos.

A esta siguió otra suprimiendo la compañía de Jesús, siendo muy activa y muy revolucionaria su accion en este tiempo.

A las Constituyentes del 69 le mandaron Santiago y Alcoy, y optó por el primer puesto.

En el tiempo que fué ministro indultó á 11 reos que tenian pena de la vida é hizo cerrar 600 conventos.

Se retiró enfermo del Parlamento y no volvió á él hasta 1879, á lamentar en sentido discurso la muerte del general Prim.

Cuando la separacion de radicales y constitucionales siguió al señor Sagasta, y volvió al Gobierno en 1874, desempeñando, bajo la presidencia del general Zabala, la cartera de Ultramar, cargo en que continuó bajo la presidencia de Sagasta, hasta la restauracion.

Ultimamente sus enfermedades le han alejado de la politica. Su única distraccion era su museo, precioso conjunto de artísticos objetos antiguos y de curiosidades enlazadas con hechos históricos de nuestra vida pública contemporánea.

Prostrado en el lecho, en esos momentos de dolor en que se aprecian mas claramente los hechos de la vida, el señor señor Romero Ortiz buscó alivio en los consuelos de la religion. El sacerdote absolvió al ilustre anciano, que recibió el Viático. Su Santidad el Papa le envió su bendicion apostólica, y el ministro de Gracia y Justicia de la revolucion ha muerto como católico, apostólico y romano, cerrando los ojos á la vida el mismo día en que caia su partido, despues de haber plegado en el poder la bandera que habia sostenido.

NACIONAL.

MADRID 21.

Desde que don Alfonso XII de Borbon ocupa el Trono de sus mayores, se han verificado en el Congreso de diputados las siguientes votaciones de Mensaje, que segun las prácticas parlamentarias son las que revisten un carácter mas esencialmente politico.

PRIMERAS CORTES DE LA RESTAURACION.

Gobierno del señor Cánovas.

17 de marzo de 1876.—276 votos en pro y 30 en contra.

14 de mayo de 1877.—228 votos en pro y 4 en contra, que fué el del señor Castelar, por haberse abstenido de votar los constitucionales.

28 de febrero de 1878.—187 votos en pro y 62 votos en contra, de los cuales pertenecian 60 al partido fusionista, 4 al señor Castelar y otro al señor Moyano.

SEGUNDAS CORTES DE LA RESTAURACION.

Gabinete Martinez Campos-Silvela.

14 de julio de 1879.—244 votos en pro y 47 en contra.

Gabinete Cánovas-Romero.

19 de enero de 1881.—210 votos en pro y 65 en contra.

TERCERAS CORTES DE LA RESTAURACION.

Gobierno del señor Sagasta.

16 de noviembre de 1881.—280 votos en pro y 34 en contra.

Gabinete Posada-Lopez Dominguez.

17 de enero de 1884.—221 votos en contra y 126 indefinidos, como fundados en motivos diversos, y aun contrarios.

Examinadas atentamente esas cifras resulta que la mayoría conservadora que no pasó de 276 votos en la primera legislatura, descendió á 187 en la tercera de aquellas primeras Cortes, entregando-

se el decreto de disolucion de las mismas no al señor Cánovas del Castillo, pero si al partido conservador.

Pues bien; la mayoría liberal, que en la primera legislatura de las Cortes actuales ascendia á 280 votos, no ha descendido en la tercera mas que á 221, demostrándose con ello que el partido liberal dinástico no es menos fuerte, no está menos unido y compacto hoy que lo era y lo estaba el partido conservador en 1879.

Cuando todas las parcialidades políticas que tienen su representacion en la Cámara popular han desplegado al viento su bandera, escribiendo en ella sus principios y sus aspiraciones, esos 221 votos, uno menos de los obtenidos por el Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso, representan un dogma, y una iglesia y un pastor mientras que los 126 votos dados en contra del voto particular no pueden como ya hemos indicado numerarse politicamente, porque representa eterogéneas y radicalmente contrarias: conservadores y demócratas, republicanos posibilistas partidarios de la evolucion, y republicanos unionistas mas ó menos comprometidos en la revolucion, cuya bandera mantiene fuera de la patria el señor Ruiz Zorrilla.

Esos 221 votos representan, además solo una gran mayoría sobre el número de votantes que han sido 347, no solo una mayoría del número de diputados admitidos que son 394, no solo la mayoría absoluta del Congreso, que consta de 431 individuos, sino la primera derrota que sufre en el Parlamento un ministro durante el reinado actual, desprendiéndose de todo ello y de la significacion del Gabinete derrotado, una indemnizacion parlamentaria hostil á la conciliacion de los elementos liberales y democráticos sobre el concepto de la soberania nacional y del sufragio universal que estos profesan; indicacion que no aparece contrarestanda por ninguno de los medios que la opinion pública tiene de manifestarse fuera de las Cortes, antes bien confirmada por el alza de los valores públicos.

El Eco Nacional, órgano en la prensa del señor marqués de Sardoal, ha publicado el siguiente artículo, cuya forma es tan violenta, que hace mucho tiempo no habiamos leído un ataque personal semejante.

Desahogos izquierdistas que merecen ser conocidos y juzgados con imparcialidad. Ellos fotografian á los hombres de la izquierda y aquilatan su patriotismo. Díese así el artículo:

«LA TRAICION.»

No nos han vencido los conservadores nos ha vencido la traicion que abrigábamos en nuestro propio seno. Sí, nos ha vencido la traicion y es preciso decirlo muy alto para que el pais conozca á ciertos hombres políticos.

Ya desde los primeros días del ministerio Posada sospechamos, al ver la actitud del antiguo secretario de la Asociacion de San Vicente de Paul, que la presencia de este en el Gabinete podia ser funesta para el partido liberal, y de aqui la actitud reservada que con él hemos observado. Pero anteanohe adquirimos el convencimiento completo de lo que sospechábamos. Sin embargo, la actitud resuelta, enérgica, decidida, de un verdadero hombre de gobierno que tiene conciencia de lo que quiere y al que no tiembla el pulso cuando recibe un telegrama participándole una reunion de adversarios de su politica; la actitud, repetimos, del señor marqués de Sardoal, secundada resueltamente por el señor general Lopez Dominguez, honra y gloria del ejército español, creimos que habia deshecho la traicion que estaba fraguada

al ver que por unanimidad se había acordado pedir á S. M. el decreto de disolución.

Pero lejos de hacerlo así, el señor Posada Herrera rechazó el decreto que le fué ofrecido, manifestando que ni él ni el señor Moret se comprometían á dirigir unas elecciones y aconsejado á S. M. llamase al conservador.

Es decir, que los señores Posada Herrera y Moret han tenido miedo ó se han vendido á los adversarios del partido liberal, los cuales, por otra parte, abrigaban demasiado confianza para que no sea esto igualmente sospechoso.

¿Cuando se ha visto un caso semejante? ¿Qué nombre merecen los señores Posada Herrera y Moret que de tal suerte han vendido á los que llamaban sus correligionarios? Del Sr. Moret esperábamos cualquier cosa, pero el señor Posada, sacado de su ostracismo por los hombres á quienes ha traicionado, no podíamos esperar semejante conducta. ¡Buen modo de coronar una vida llena de veleidades y de apostasias!

Pero en fin, la traición se ha consumado, los Judas del partido liberal han logrado su propósito y en estos momentos cuando mayor es la decisión y el entusiasmo del país por las ideas liberales, cae nuestro partido, pero con honra, porque él rechaza de su seno, no ya á ese inválido señor Posada, sino á ese débil y asustadizo y medroso ministro que no ha sabido caer del Gobierno como caen los hombres de corazón los rechazamos y los condenamos en nombre de la patria, de la democracia y de las instituciones. Que cae sobre ellos toda entera la responsabilidad de lo que ocurra.

Todos los sacrificios de la democracia han sido estériles, todo el entusiasmo y la decisión del país han sido perdidos, las grandes ventajas que íbamos consiguiendo para la monarquía, merced á una constante resta de los elementos republicanos, anuladas por completo. Los señores Moret y Posada lo han destruido todo.

Al menos tenemos la ventaja de conocerlos y de que los conozca el país.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de enero.

Los ministros conservadores de la nueva situación, obedeciendo á una rigurosa consigna, guardan la mas absoluta reserva sobre las cuestiones que tratan y los acuerdos que toman en los Consejos. Ayer tarde, por ejemplo, al salir de los salones de la presidencia fueron inútilmente interrogados por sus correligionarios y por los numerosos periodistas que, como de costumbre, les asediaron con el objeto de satisfacer la curiosidad de los abonados á sus respectivos periódicos.

Los ministros desean, al parecer, librarse, con el mutismo, de los comentarios de la prensa y de los ataques de sus adversarios políticos respecto de las medidas que naturalmente han de contrastar con los movimientos de otros Gobiernos liberales, dada la indiscutible significación de un Gabinete que ostenta matices tan subidos como los del general Quesada Pidal y Mon y Tejada de Valdosera.

A pesar del silencio que mantienen los consejeros responsables no es un secreto para nadie la marcha política que se propone seguir el ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo. Por de pronto el señor ministro de Fomento dará á la enseñanza una dirección opuesta á la trazada por los señores Albareda, Gamazo y marqués de Sardoal; el señor Silvela en Gracia y Justicia, es posible sea un reflejo de las tan combatidas reformas del señor Cárdenas, y el general Quesada, en fin, tomando como base las innovaciones en Guerra del general Lopez Domínguez, se dirigirá á una nueva organización suspendiendo desde luego el decreto sobre justicia militar que debía regir desde 4.º de febrero próximo.

Que los conservadores gobiernen restableciendo el imperio de sus doctrinas con sus procedimientos de siempre, no debe asombrar á nadie porque al merecer la confianza de la Corona queda prejuzgada en cierto sentido la política liberal, tanto mas cuanto que la disolución de las Cámaras y la desaparición de una mayoría compacta, disciplinada, de un gran sentido monárquico y triunfante significan una profundísima convicción de que España necesita en los actuales momentos de temperamentos conservadores, constituyéndose hoy por hoy como única excepción entre todas las naciones que se rigen por el sistema monárquico, constitucional y parlamentario.

En la inesperada solución habrán po-

didado influir los inesplicables consejos del señor Posada Herrera y tal vez las francas manifestaciones del señor Moret. Si esto es así, dentro del mecanismo de nuestro régimen no es extraño que los partidos liberales, sin distinción de matices, anatematicen la conducta de ambos hombres públicos con gravísimos calificativos que entrañan grandes responsabilidades.

El señor Posada Herrera pagó con negra ingratitud la distinción de que fué objeto por una mayoría que creyó de leal leal elevó á la presidencia de la Cámara popular como su mas genuina y legítima representación. Faltando á ella se entregó con armas y bagajes á la izquierda dinástica para consumir mas tarde su obra manifestando que la disolución concedida á la izquierda era una locura, que las Cortes podían venir escésivamente radicales y que lo mejor era prescindir de gabinetes liberales y llamar á los conservadores. ¡Qué defecion! La historia contemporánea no registra un caso igual.

Verdad es que el señor Posada Herrera ha sido progresista, moderado, de la union liberal, revolucionario de setiembre, conservador del señor Cánovas, centralista, constitucional del señor Sagasta é izquierdista, sin que en las páginas de su biografía encontremos apuntado el menor sacrificio ni el mas insignificante peligro para justificar las elevadas posiciones que ha ocupado á pesar de las revueltas de que ha sido teatro nuestro país durante su dilatada existencia. Si el señor Posada Herrera se retira á Llanes con el alma tranquila y satisfecha, preciso es reconocer su privilegiada organización.

No diremos otro tanto del señor Moret por haber manifestado que no se sentía con fuerzas para hacer unas elecciones en abril ó mayo disolviendo Ayuntamientos fusionistas y variando radicalmente la Administración porque si bien esto acusa una lijereza extraordinaria y á todas luces una impresión poco digna de las condiciones del ex-ministro, diremos con *La Izquierda dinástica* que el acto es discutible porque cuando menos revela á última hora cierta franqueza refractaria á futuros males.

De todos modos, el último gabinete queda debidamente juzgado por la opinión pública y como tal es responsable de un retroceso innecesario con la prematura vuelta de los conservadores. Las reformas liberales se desarrollan tranquilamente con aplauso del país y el estado de nuestra Hacienda era lisonjero cuando el señor duque de la Torre levantó la bandera de la disidencia.

La integridad del profesorado, el desestanco del tabaco en Filipinas, la libertad de reunión y asociación, la prensa libre, las reformas de Cuba y Puerto Rico, el descuento de los empleados y de las clases pasivas, el juicio oral y público, los trabajos del Código Civil y de las leyes penales, las satisfactorias recaudaciones, el desenvolvimiento de las obras públicas, la preparación del jurado, las innovaciones en la enseñanza y otras muchas que sería prolijo enumerar, motivo han de ser de remordimiento para los hombres públicos que influyeron en la brusca ruptura del progreso y de la libertad.

El gobierno conservador no puede responder á las necesidades del país ni podrá justificar su advenimiento en las futuras Cortes si la libertad del sufragio lleva á los escanós de la representación nacional á las mas salientes figuras de los diversos partidos liberales. Existe, sin embargo, el temor de que la política del Gobierno actual sea obstruccionista y de que complete su interesado concurso á la izquierda con una guerra sin cuartel á los fusionistas. Los monárquicos sensatos lo deplorarían con la vista fija en el porvenir de la patria.

Cierro esta correspondencia dando la noticia de que los nombramientos de los Sres. Moyano, Fernandez Guerra, Catalina y Enriquez, respectivamente para la presidencia del Consejo de Instrucción pública y direcciones de Instrucción pública, Obras públicas y Agricultura han estallado como una bomba siendo objeto de rudos comentarios esta tarde en el Salon de conferencias del Congreso.

El motin reaccionario con que inaugura sus actos y dibuja sus tendencias el actual ministro de Fomento ha producido ciertas asperezas en el seno del gabinete, asegurándose que el Sr. Romero Robledo no oculta su desagrado. Los periódicos ministeriales han recibido la orden de desmentir semejante especie.

No se han hecho todavía los nombramientos de los altos funcionarios de Hacienda. El director general de lo conten-

cioso señor Pons y Montells al despedirse del personal ha merecido de los abogados del Estado y de sus antiguos compañeros de la Dirección general de propiedades unánimes demostraciones de cariñosas simpatías.—P.

Leemos en *Le Temps*:

«El histórico castillo de Epinay-sur-Seine pasó algun tiempo á ser propiedad de D. Francisco de Asis, que se lo vendió á su hijo Alfonso XII.

El Rey de España se propuso dar á esta morada de príncipes todo su antiguo esplendor. Compró una gran parte de los terrenos que rodean el Castillo, de manera que el parque de Epinay, que habia sido dividido en pequeñas porciones vendidas á los *amateurs* y cruzado de calles y arboledas, ha sido reformado en su mayor parte y rodeado de un muro. Esta restauración no agradó mucho á los propietarios vecinos, que se quejaban de haber sido privados de las calles y avenidas á las cuales decían, tenían derecho por su título de adquisición.

Sobre todo, fundaban sus quejas en este parrafo de los anuncios de venta de los terrenos referidos, y por cuyo texto se resolvieron á comprar. *Teniendo por medio un castillo histórico, esta propiedad, dividida por avenidas que descienden hasta el Sena, contienen sitios admirables.*»

Con el muro levantado alrededor del castillo, los propietarios de los trozos de parque alegan que ya no pueden ver estos *sitios admirables*.

Llevaron el asunto ante el tribunal civil del Sena, solicitando que se restablecieran las vías suprimidas, ó por lo ménos que se pagara una indemnización, y el tribunal ha declarado la demanda mal fundada, «atendiendo á que nada autoriza á los demandantes para pretender fundar su derecho sobre las calles de árboles que han podido existir en el parque, perteneciente hoy á S. M. el Rey de España, puesto que en ellos no han cuidado de asegurar en su contrato por cláusulas especiales el cumplimiento de la pretendida obligación por parte de los vendedores de los terrenos, y que quieren hacer derivar del anuncio de venta de los terrenos, y del estado de estos terrenos antes de la adquisición.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 21.

Ha fallecido en Zaragoza el señor duque de Vista Hermosa.

El Sr. Castelar anuncia que no luchará en las próximas elecciones.

Iniciase entre los constitucionales la idea del retraimiento, pero se cree que no prevalecerá.

En Barcelona, según dicen los telegramas, ha habido un parenthesis en la contratación de Bo'sa, efecto de las quiebras producidas por la notable alza de los fondos.

Los Sres. Moret, marqués de Sardoal y Balaguer han conferenciado con el señor Romero Robledo, creese sobre asuntos electorales.

Se anuncia para el día veinte de Marzo próximo la publicación del decreto convocando á elecciones para diputados á Cortes.

Es falso que se proyecte espulsar al señor Moret del partido de la izquierda.

Madrid 22.

Han corrido noticias sobre haberse sublevado el ejército francés en Argelia en sentido favorable á la Monarquía, pero no han tenido confirmación, por lo que se consideran destituidas de fundamento.

La Audiencia ha confirmado el sobreseimiento de la causa que se seguía al Sindicato.

El Sr. Moyano no acepta la presidencia del Consejo de Instrucción.

Se indica al Sr. Mendez Pelayo para rector de la Universidad Central.

El Sr. Martos asistirá mañana á la recepción oficial de Palacio.

Ayer noche no se efectuó ninguna operación en la Bolsa, efecto de la perturbación de las quiebras ocasionadas por el alza de los fondos. Se anuncian reuniones de acreedores con un corredor de número y un especulador para fijar el cambio en la respectiva liquidación y operaciones privadas.

Madrid 21.

Asegúrase en los centros oficiales que el decreto convocando las elecciones se publicará el 20 de marzo.

Casi todos los gobernadores nombrados se han presentado hoy á S. M. el rey, quien les ha manifestado que con un plan-

tel de tales autoridades están garantidos los intereses administrativos.

Los amigos del señor Martos afirman que este visitará al rey esta misma semana.

El señor Jove Hévia se ha negado á aceptar la dirección de aduanas.

Está acordado el nombramiento del señor Amorós para la dirección de los registros de la propiedad.

—Londres.—Los periódicos americanos dicen que se está construyendo una gran cantidad de fusiles en los Estados Unidos por cuenta del gobierno chino.

Berlin.—La Cámara de diputados de Prusia ha desechado la proposición del centro encaminada á una pequeña reforma constitucional.

Cairo.—Hay gran pánico en la población de Khartoum por haberse presentado en las inmediaciones de aquella plaza numerosas partidas rebeldes. Se supone que está sitiada la plaza. El telégrafo está cortado.

Paris.—La comisión del Senado ha presentado dictamen favorable á la modificación de los aranceles de aduanas.

—Hoy ha continuado la huelga de los estudiantes, permaneciendo cerradas las aulas de la Universidad.

El premio tercero de la lotería, ha correspondido á Madrid.

A consecuencia de una entrevista entre mister Morier y el señor Cánovas, afirmase que el Gobierno acepta los tratados de comercio convenidos.

Madrid 22.

La *Gaceta* publica únicamente disposiciones de escaso interés.

Anoche circuló el rumor de que las tropas francesas de Argelia se habían sublevado á favor del conde de Paris. En los centros oficiales se negaba haber noticia de semejante suceso.

Hoy á las dos de la tarde se reunirán los exministros fusionistas, con el objeto telegrafiado ayer. La reunión general se celebrará mas adelante.

El señor Fernandez Guerra se ha excusado de aceptar la dirección general de Instrucción pública, habiendo sido nombrado en su lugar el señor Catalina.

Anoche quedó ultimada con ligeras variaciones la anunciada combinación de gobernadores, resultando nombrados don Federico Huesca, para la provincia de Almería; el señor Alvarez, para Jaen; el señor Solericio, para Castellon; el señor Ferrer, para Logroño; el señor Guardia, para Soria; el señor Torrecilla, para Gerona; el señor Melga, para Guadalajara; el señor Guzman, para Lugo; el señor Meseguer, para Teruel; y el señor Juviteiro, para Zamora.

Anoche se ultimó la combinación de las direcciones de Hacienda.

Roma.—Es indescribible el entusiasmo que ha producido el desfile, el cual ha durado tres horas. El último grupo procedente de las provincias, es el que cerraba la peregrinación á la tumba de Victor Manuel. Mas de cien mil espectadores estaban agrupados en el tránsito, figurando en la ceremonia cuarenta músicas y reinando el orden mas completo.

LOCAL.

El *Demócrata* de ayer quería seguramente que empleáramos la verdadera palabra castellana aplicable al caso, para demostrarle la falsedad de sus informes respecto á la situación política de nuestros amigos los señores Socías y Guasp, que ni han telegrafiado, ni tenían que telegrafiar á los jefes del Gobierno conservador.

De antiguo conocemos las mañas de nuestro colega para quien es cosa bala-di hacer rotundas afirmaciones sin ningún conocimiento de causa, para escabullirse luego con que recogió la noticia del público ó de alguna inventada personalidad, que no nombrará ni puede nombrar.

Debe tener entendido *El Demócrata* que lo realmente vedado á la prensa sensata, es atropellar la verdad, sentando hechos falsos que no hay medio de sustentar, por la poderosa razón de que no existen.

Esto no obstante, *El Demócrata* se permite abusar de la urbanidad y de la cortesía declarándose contumaz y reincidente, líneas antes de copiar con letras grandes nuestra franca y explícita declaración.

Así entiende sus deberes periodísticos nuestro colega.

A las cuatro y tres cuartos de la tarde de ayer la escuadra inglesa del canal de la Mancha al mando del Duque de Edimburgo, que durante cinco días ha permanecido en esta bahía, levó anclas e hizo rumbo hacia las costas de Italia. A causa del extraordinario calado de los barcos acorazados, decían nuestros marinos que la escuadra remontaría la isla de Cabrera, en vez de pasar por el estrecho que la separa de Mallorca, y aquella fué efectivamente la dirección que tomaron poniéndose a su frente la capitana *Minotaur*.

Momentos antes de ponerse en movimiento la escuadra inglesa, un vaporcito español, llevando a su bordo numerosos convidados y la brillante banda del Regimiento de Filipinas fué a despedirla, y surcando por entre los acorazados, dejó oír algunas de las más celebradas piezas de su repertorio.

Según *El Diario de Palma* entre dos y media y tres de la tarde de anteayer, se oyeron algunos ruidos subterráneos que algunos atribuyeron a terremoto. Nosotros somos de opinión que dichas trepidaciones fueron debidas al disparo de algunos torpedos por la escuadra inglesa que ayer abandonó nuestra bahía.

Muchos de los concurrentes a la inauguración de la nueva ala del edificio de la casa de Misericordia de esta ciudad manifestaban la conveniencia de que por la Comisión de arbolado de este Ayuntamiento se procediera a la plantación de árboles en la plazuela del Hospital.

Mucho celebráramos que se realizara semejante mejora, y que en la plantación se diera preferencia a los eucaliptus.

Hoy en la iglesia de San Francisco se han celebrado con la solemnidad de costumbre, la fiesta que la M. I. Junta de la causa pía del esclarecido balear es invicto mártir de Jesucristo el Beato Raimundo Lulio, le dedica todos los años. Ha predicado el joven orador sagrado don Rafael Tous.

Por un reciente Real Decreto han sido reformados los artículos 49, 20, 57, 58 y 346, en los aranceles judiciales que se refieren a Juzgados municipales. Esta reforma era de imprescindible necesidad.

El ministerio de Fomento ha pedido a las secciones provinciales del ramo los siguientes datos:

Número de edificios de escuelas; cuáles pertenecen a los municipios y cuáles son de propiedad particular; edificios que han sido construidos ex-profeso para escuelas y su estado de conservación; su capacidad, y cuantas noticias sirvan para formar idea cabal del asunto.

Desde 4° de setiembre hasta 31 de diciembre último, se han exportado del puerto de Málaga 4.385.000 cajas de pasas. En igual periodo de 1882 la exportación fué de 4.503.000 y en el de 1881 de 4.362.500.

Se ha comunicado por telégrafo a los delegados de Hacienda de las provincias, que queda prorogado hasta nueva orden el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual ejercicio económico.

En el presente año serán llamados para el reemplazo del ejército 45 mil hombres, ó sean 20 mil menos que el año pasado. Buen alegrón van a llevar los quintos que tienen en número prometido.

En un periódico de Londres leamos un telegrama del director del Observatorio astronómico de Nueva-York, en el que se anuncia un ciclón que descargará en las costas de nuestra Península antes del día 27 de los corrientes. Aviso a los navegantes.

Ayer tarde conforme teníamos anunciado se reunieron los socios del Casino conservador para proceder a la designación de su Junta directiva. Fué nombrado Presidente el Conde de Sallent; Vicepresidente 1.º Don Jerónimo Rius y Salvá y 2.º Don Pedro Ripoll; y secretario Don Pedro Alcover y Don Gabriel Vidal.

Tocan a su término las obras de ornamentación del gran salón del *Círculo Mallorquín*. Uno de los grandes espejos que se rompió al ser colocado, ha sido sustituido por otro recientemente traído de Marsella, se están emplazando las cuatro colosales estatuas sobre los pedestales de los dos testeros, y el Sr. Aukermann está dando la última mano a los lienzos que deben adornar los intercolumnios.

El gran baile de sociedad con que se inaugurará el salón promete ser brillantísimo, el bello sexo está ya haciendo sus preparativos.

Anteayer entraron en este puerto la polacra goleta «Virgen del Mar,» procedente de Barcelona, con carga variada; el jabeque «Belisario» de Marsella, con efectos; y el vapor «Union,» de Alicante e Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 48 pasajeros y mercancías.

Se despacharon los buques que componen la escuadra inglesa, para la mar, que saldrá esta tarde; el bergantín goleta «María Josefa,» para Cette, con vino; y el vapor Dinamarqués «Dagma,» para Valencia, con alcohol.

Se ha prorogado hasta el 31 del corriente la presentación anual de los reclutas disponibles en sus respectivos batallones.

CORREO DE MENORCA.

Se ha suspendido, hasta nueva orden, el traslado de las dos compañías de ingenieros que guarnecen la fortaleza de Isabel II y que, como saben nuestros lectores, habían de salir el domingo próximo para Barcelona.

D. Emilio Linares García, Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, renunció dicho cargo por medio del telégrafo, habiendo comunicado, de oficio, su dimisión por el correo de ayer.

Para ser colocadas en el altar de Nuestra Señora de la Merced, en la parroquia de Santa María, se han recibido dos bellísimas imágenes, la una de San Pelegrín Servita, y la otra del B. Alonso Rodríguez. Dichas imágenes, son regalo de una rica familia de esta ciudad que se distingue por su acendrada piedad y generosos sentimientos.

A las once de la mañana de hoy ha cesado en el mando el Excmo. Sr. D. Luis Bula, Contralmirante de la escuadra de instrucción, sustituyéndole interin llega el nuevamente nombrado, D. Evaristo Casariego, Comandante de la fragata «Numancia». Con este motivo las baterías de las fragatas «Victoria» y «Numancia», han hecho los saludos de ordenanza y los tripulantes de estos dos buques y de la «Lealtad» han dado los correspondientes vivas al Rey.

Esta mañana ha subido al varadero para limpiar sus fondos el vapor «Puerto Mahon».

Accediendo a lo solicitado por el deportado político cubano don José Maceo, se le ha autorizado para fijar su residencia en la ciudad de Palma.

A bordo del vapor «Menorca» ha llegado hoy a esta ciudad el célebre capitán Voyer, que ha merecido entusiastas elogios así de la prensa nacional como extranjera, por su maestría en tocar el piano. En breve podremos admirar a tan celebrado maestro, que hace prodigios en el citado instrumento.

El vapor ha sido también portador del piano para los conciertos que da el capitán Voyer; arrancándole torrentes de armonía en cuantas piezas ejecuta con inimitable sentimiento.

Hace ya unos días se ha dado principio a la instalación de postes y palomillas para tender la comunicación telefónica que trata de establecer la sociedad anónima «Industrial Mahonesa» desde el punto donde se halla establecida, en Calafiguera, hasta la casa de su Director D. Juan Martorell sita en la calle de Deyá.

El número de «La Ilustración Española y Americana» correspondiente al 45 del actual, publica un grabado representando la fortaleza de la Mola, y una vista

de la ciudad y puerto de Mahon, desde el astillero, dibujado de A. de Caula.

Como todos los grabados que publica dicho ilustrado periódico, los en que nos ocupamos son dignos de la fama que ha sabido conquistarse la «Ilustración»; siendo sobre todo exactísima en sus menores detalles la vista panorámica de esta ciudad y puerto.

VARIEDADES.

Un rasgo del difunto Holloway. Cuando Dickens publicaba por entregas su novela «Dumhey é hijo,» escribióle pidiéndole que en cualquier capítulo de la obra nombrase una vez siquiera las píldoras Holloway; el ruego iba acompañado de un talón cinco mil duros. Dickens devolvió el talón y excusado es decir que no nombró las píldoras. La anécdota acrisola la prohibición liberaria del célebre novelista y a un tiempo acredita el extremo a quo llevaba el reclamo aquel famoso boticario.

Mr. Hais, naturalista de la comisión del cabo de Hornos, ha leído recientemente en la Academia de Ciencias de París una relación referente a la geología, la flora y la fauna de la Tierra de Fuego y del archipiélagos magallánico. Forma esta región una serie de montañas sumergidas algunas y sobresaliendo otras a una altura de 600 metros.

La comisión ha traído dos esqueletos de ballena; en aquellos parajes abundan los palmípedos y la hidrofobia es desconocida en los perros.

Los miembros de la comisión han recogido muchas frases de la lengua del país, que no se parece a ninguna conocida.

La numeración de los indígenas no pasa del tres; para los demás números emplean repetido este guarismo cuantas veces es necesario.

La alimentación es exclusivamente animal y la base de ella está formada por la carne de oso, no empleando la sal en sus comidas y prefiriendo las sustancias azucaradas.

El rojo es el color favorito de los indígenas, pero no se pintan. Las mujeres llevan, en vez de joyas, conchas y plumas de pájaros y hacen sus vestidos con pieles de foca, atados al cuello y extendidos por la espalda a manera de mantos.

El baile y la música son desconocidos entre aquellos habitantes; solo las mujeres acostumbran a entonar una especie de canto triste y monótono.

Por lo demás, su carácter es alegre y expansivo; aman a los niños y respetan mucho a los ancianos.

Las mujeres se dedican al cultivo y a la pesca; los hombres dedican su actividad a la guerra y los placeres.

Ningún rico funeral se emplean en los entierros; los cadáveres se entierran en agujeros abiertos en la tierra a muy poca profundidad y los huesos se arrojan al fuego cuando han sido despojados de la carne.

No se practica ni religión ni culto alguno, pues los indígenas no tienen idea de vida futura.

El matrimonio está basado en un sentimiento de reciproco afecto y se efectúa sin ceremonia. El adulterio está castigado con penas corporales que ocasionan frecuentemente la muerte de la adúltera.

La base del estado social es la propiedad individual y la vida de familia. Apenas se conoce la poligamia y es muy raro el divorcio.

Los indígenas emplean como arma la honda y la flecha; construyen canoas con corteza de árbol y sus casas no son más que abrigos temporales, hechos con troncos y ramas.

La agricultura y la mineralogía son completamente desconocidas.

El *Journal de chemins de fer*, en uno de sus últimos números publica un curioso suelto sobre el crecido precio a que se pagan actualmente en París los terrenos del centro de la ciudad, observando dicho periódico que el precio del terreno en los sitios céntricos va aumentando en París a medida que se extiende su perímetro.

En las inmediaciones del teatro de la Opera, el precio de los terrenos varía entre 2,500 a 2,800 francos el metro. Este se paga en la Chaussée d'Antin y en ciertos sitios del faubourg Montmartre de 3,000 a 3,500 francos el metro; entre la calle Le Pelletier y el faubourg Montmart se eleva el valor de cada metro hasta 4,000 francos en los puntos mejor situados. Los terrenos valen unos 2,400 francos el metro en el bulevar de los Italianos,

Anoché, a última hora, entró Perez en el café, sin abrigo y echando chispas.

—¿Que te pasa? le preguntó Pepe, al verle de aquella manera.

—Nada. Que por mis pecados he asistido esta noche a la tertulia de don Zoilo, el prestanista, que a pesar de ser la avaricia personificada, abre sus salones cada quince días, por ver si encuentra quien encargue con alguna de sus tres hijas; y al ir a retirarme, no se ha encontrado mi gaban en ninguna parte.

—Ya se lo que ha sido, replicó aquel. Como las reuniones de don Zoilo son palo seco, es decir, como en ellas no hay *buffet*, algún concurrenente novel no se habrá conformado con marcharse sin tomar algo, y ha tomado tu gaban.

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

(Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.)

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolció de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.º 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditación Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragón, Zazuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 a las 5 t.

(Recibido a las 7:18 n.)

La «Gaceta» publica una circular anunciando el Fomento de la Marina.

El señor Martos presidirá el Directorio electoral de la izquierda.

Ha habido naufragios en Inglaterra. 4 p.º interior: 60'75.

Madrid 24 a las 7:15 n.

En el Consejo presidido por el Rey, han sido nombrados el Marqués de Molins Embajador en el Vaticano, el señor Silveira (D. Manuel) Embajador en París y el señor Cárdenas Gobernador del Banco de España.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 24.

4 p.º interior, contado, 61'05.

Id. id. sin corriente, 61'00.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p.º amortizable, 73'50.

Empréstito de Cuba, 94'00.

Banco de España, 268'00.

París 4 p.º interior contado, 58'18

Palma 4 por ciento, 61'05.

Barcelona 4 por ciento, 61'17.

Colonias 51'75.

Nortes, 109'50.

Alicantes, 95'00.

Orenses, 29'25.

Directos, 26'25.

Londres, 58'12.

Francias, 72'15.

PAI.MA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San Policarpo obispo. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Gerónimo, a Santa Paula.

LA HARINERA MALLORQUINA. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca a la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 11 de Febrero próximo a las 4 de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir a la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y a este fin quedan señalados los días 8 y 9 del mismo Febrero de 10 a 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia. Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la Junta de Gobierno: El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

LA CORDELETA ESPAÑOLA. En Liquidación. Se replica a los señores accionistas que tienen desembolsado mas del 75 por 100 del valor nominal de sus acciones, se sirvan presentarlas en las oficinas de dicha sociedad todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana hasta el 15 Febrero próximo para que se pueda tomar nota de las mismas a los efectos que tiene acordados la Comisión Liquidadora. Por la Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

CRÉDITO BALEAR. Habiéndose extraviado el recibo taonario correspondiente al depósito de pesetas 375, que se constituyó en la Sucursal de esta Sociedad en Luchmayor el día 26 de Agosto de 1883 bajo el número 246 a favor de D. Mateo Gamundi y Monserrat, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder, o de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente a la propia Sociedad o a su Sucursal en Luchmayor dentro del término de 15 días a contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado. Palma 24 Enero de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Maqués.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS. Por el presente, se cita al dueño de un saco de café que el día 20 de Noviembre último, fué detenido por los Carabineros de servicio en la puerta Pintada de esta Capital, para que en el término de 10 días a contar desde el de la fecha comparezca en esta Administración a satisfacer la multa que le ha sido impuesta por infracción de las Ordenanzas de Aduanas; en la inteligencia que de no efectuarlo, se procederá a la venta del referido café para hacer efectiva la misma. Palma 22 Enero de 1884.—Luis Ibañez.

LA BALEAR Centro de Imposiciones. Se recuerda a los señores Imponentes al mismo, la obligación de satisfacer las entregas correspondientes a la anualidad del presente año, durante el corriente mes, a fin de evitarse los intereses de demora, si lo efectúan pasado dicho plazo. Palma 14 Enero de 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. Día 27 del corriente, a las 9 de la mañana, se celebrará la misa y cantará el Te Deum, a que esta Sociedad anualmente asiste, en la capilla en que está el sepulcro de su patrono el Beato Raimundo. Y a las 6 y media de la noche se verificará la junta general ordinaria, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 22 Enero de 1884.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, M. Bonet.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas y periódicos detenidos en esta Administración por falta de franqueo desde el día 11 de Enero hasta el de la fecha inclusive. Núm. 7, Miguel Roca, sin dirección.—8, Señores Carratalá para Julian Llinás, Alicante.—9, Pedro Mulet, Barcelona.—10, Miguel Nicolau, Palma.—11, Tomás

Ramon, Barcelona.—12, Miguel Pascual, idem. Palma 20 de Enero de 1884.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

LOTERIA NACIONAL Prospecho del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de Enero de 1884.

Ha de constar de dos series, de 28.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS de cada serie and PSETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, totaling 613,200 pesetas for 1,383 prizes.

Palma 25 de Enero de 1884.—El Administrador, Euterio Quijada.

Para Cartagena, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coñia, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona, saldrá de este puerto a fin del corriente el vapor español

NERVION para cuyos puntos admite carga. Para informes, Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

La Compañía de Seguros reunidos contra incendios «La Union, Fénix Español y El Leon» ha trasladado sus oficinas a la calle de Berga, 4, principal. 8-1

Venta voluntaria. A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

CABALLO. Ha desaparecido uno de 6 palmos y 3 cuartos, color gris. Al que lo presente a Cristóbal Ripoll calle Mayor en Buñola se le gratificará el hallazgo.

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno que esté bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.

CASA DE HUESPEDES calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 210

BIBLIOTECA DE El Cosmos Editorial 21—MONTERA—MADRID. Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles. Consta cada tomo de 400 a 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscripciones a esta Biblioteca, y se sirven las obras a domicilio a los señores suscritores, o se les remiten a provincias regalandoles además una obra cada trimestre. Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de El Cosmos Editorial, Montero, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas o letras de fácil cobro.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espande calle de la Mision, número 15.

Dinero á préstamo. Con hipoteca sea la cantidad que quieran. Calle de los Hostales número 24, piso 1.º informarán.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cariés, flojedad, desangre ó descarnes de la encía, enflaquecimiento, fluxiones, sario, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIDIVAS COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY and UNGUENTO HOLLOWAY. Includes an image of a woman and detailed text describing the benefits of the medicine for various ailments like skin diseases, ulcers, and general weakness.

GABINETE DE PEDICURO DE NICOLAS PERELLO. Odon Colom, núm. 36, piso 1.º. Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante. Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial. Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde de las tres a las seis. Pasa a domicilio de las personas que lo solicitan. Honorarios módicos y convencionales. La curación de los uñeros no se paga hasta después de su completa curación. La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.